

PATENTE BIOQUIMICO

Resolución de rechazo: Artículo 35 de la Ley 19.039.

Solicitud de Patente 201700750	
Pienso de alta resistencia a la abrasión y de buena estabilidad en agua, que contiene pufa.	
Solicitante:	EVONIK OPERATIONS GMBH
Inapi resuelve falta de nivel inventivo Pliego limitado a proceso Acredita alta estabilidad y mejor resistencia a la abrasión Ventajas técnicas significativas TDPI Revoca	

Con fecha 29 de marzo del año 2017 la sociedad EVONIK OPERATIONS GMBH, presentó un requerimiento para la inscripción de la patente que busca proteger pienso de alta resistencia a la abrasión y de buena estabilidad en agua, que contiene pufa para preparar alimentos para animales.

Por resolución definitiva del Instituto Nacional de Propiedad Industrial de fecha 27 de marzo del año 2023, se rechazó la petición por carecer de nivel inventivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 19.039, citando al efecto el documento D6 (US2006/160203AJ).

El solicitante interpuso un recurso de apelación y acompañó un nuevo pliego de reivindicaciones que comprende 35 cláusulas junto con argumentos en relación con subsanar la falta de nivel inventivo de la resolución de rechazo.¹

Después de la vista de la causa, el Tribunal de Propiedad Industrial, estimó necesario oír la opinión de un experto designándose para el encargo a la perita Vanessa Ziebrecht Rabaglio.

La perita emitió su informe con fecha 4-11-2024 donde analiza el pliego limitado a un proceso para preparar un pienso que contiene PUFA (ácido graso poliinsaturado) que tiene alta resistencia a la abrasión y estabilidad en agua, donde los

procesos para producir biomasa que contiene PUFA ya se han descrito en la técnica anterior.

Desde los antecedentes de la memoria descriptiva a profesional señala que el alimento o pienso es preferentemente un producto alimenticio para usar en la acuicultura, producción de aves de corral, producción porcina o producción ganadera.

La alta resistencia a la abrasión permite evitar en gran medida el daño al pienso durante el transporte y la alta estabilidad en agua permite que el pienso permanezca intacto durante el mayor tiempo posible después de su adición al agua, estando disponible para los peces durante un período prolongado.

A continuación, la profesional se refiere a los ejemplos de la memoria que muestran que el pienso obtenido del proceso de la invención tiene una alta resistencia a la abrasión y alta estabilidad en agua en comparación con los piensos que contienen una biomasa de *Labyrinthulea* comercialmente disponible o aceite de pescado como fuente de ácidos grasos omega-3.

Con estos antecedentes la sentencia del Tribunal de Propiedad Industrial de fecha 14 de julio del año 2025 señala que la solicitud de patente superó la objeción por falta de nivel inventivo, en función del nuevo pliego de reivindicaciones reiterado en la instancia, por lo que se acoge el recurso de apelación y se concede la patente solicitada.

En contra de lo resuelto no se interpuso recurso alguno.

ROL TDPI N° 000979-2023
AAP-PFR-JRN

MAF- AMTV
11-08-2025

ⁱ El último pliego de reivindicaciones válidamente presentado con fecha 09 de junio del 2023 consta de 35 reivindicaciones estructuradas a través de una rama de reivindicaciones que apuntan a un proceso para producir un pienso que contiene PUFA para preparar alimentos para animales.

La reivindicación 1 es la siguiente: Proceso para producir un pienso que contiene PUFA que tiene una resistencia a la abrasión de al menos 91% y las siguientes propiedades: a) un contenido de proteína total de 33 a 67% en peso; b) un contenido total de grasa de 5 a 25% en peso; c) un contenido total de almidón de como máximo 25% en peso; d) un contenido de biomasa de *Labyrinthulea* del 2 al 24% en peso, CARACTERIZADO porque una biomasa que contiene PUFA que tiene un contenido de sulfato

de 25 a 60 g por kilogramo de biomasa se extruye con otros componentes del pienso y el extrudido así obtenido se carga opcionalmente con aceite después de que se haya secado, y en donde la extrusión se lleva a cabo a una entrada de energía de 12 - 28 Wh/kg.